



Cámara de Diputados aprueba reforma que prohíbe comisiones y cargos extra por pagar con tarjeta

La iniciativa contempla modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor

Por Brenda Terreros



Diputados aprobaron por unanimidad la **reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor que prohíbe el cobro de comisiones y cargos extra por pagar con tarjeta.**

La aprobación este cambio en la legislación se logró con 446 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

“Se avala el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 7 Ter y se reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor para prohibir el cobro de comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos”, anunció la Cámara de Diputados este 3 de abril.

La reforma contempla también **prohibir que los precios exhibidos sean modificados o condicionados en función del método de pago** elegido por el consumidor.